UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

PERFIL PSICO-CRIMINO-DELICTIVO DE UN SUJETO ACUSADO DE PARRICIDIO

TRABAJO FINAL DE DIPLOMAD0

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

ENRIQUE HIDALGO NAVA

JURADO DE EXAMEN:

TUTOR: MTRA. NORMA ROMERO SÁNCHEZ

MTRO. FERNANDO MANUEL MANCILLA MIRANDA

MTRO. SERGIO CARLOS EDUARDO OCHOA ÁLVAREZ

MTRO. GERARDO REYES HERNÁNDEZ

LIC. JESÚS BARROSO OCHOA

MÉXICO, DF. MARZO 2009

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre
Por enseñarme el valor del trabajo,
por darme el oficio al que le debo el
poder alcanzar mis metas.

A mi madre
Por su apoyo incondicional.
Por que con su esfuerzo y cariño ha sido una
parte fundamental para obtener mis logros.

A mis hermanos
Por creer en mi y hacérmelo sentir
a cada momento.

A la Lic. Domínguez
Por acompañarme a lo largo de la carrera,
por su apoyo en los momentos mas complicados
de mi recorrido. Por su amor y comprensión.
Por permanecer siempre a mi lado.

A los licenciados; Manuel y Brenda
Por su apoyo en la realización de éste perfil.
por las facilidades y tiempo que me brindaron ya que sin ellos,
habría sido imposible la realización de éste.

Al Lic. Sergio
Por que su influencia fue determinante para
mi formación.

A mis amigos
Por ser parte importante de mi formación.
Por su compañía y apoyo.

Al Lic. Rubén Lara
Por su apoyo y consejos durante
mi paso por la facultad

A los Maestros; Norma Romero y Fernando Mancilla
Por mostrarme una rama de la psicología que
no conocía. Por su apoyo, dedicación y enseñanzas
dentro y fuera del aula.

INDICE

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

I MARCO DE REFERENCIA.....1
I.I Acercamiento teórico.....2
I.2 La agresión.....6
I.3La familia 7
I.3.I Familia integrada vs desintegrada
I.4 Homicidio.....9
I.4.I Tipificación
I.4.2 Imputabilidad e inimputabilidad
I.5 La escena del crimen.....14
I.5.I Protección de la escena
I.5.2 Fases del crimen
I.5.3 Protección y conservación de la escena
I.5.4 Observación del lugar de los hechos
I.5.5 Fijación del lugar de los hechos
I.5.6 Embalaje de indicios
I.5.7 Suministro de indicios al laboratorio
I.5.8 Principio de intercambio de indicios
I.6 La victima.....23

2 DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA….....26
2.I Descripción del caso….....27
2.2 Objetivos y preguntas de investigación.....27
2.3 Justificación.....28
2.4 Viabilidad.....29
3 METODOLOGÍA.....30

4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PERFIL.....34
4.1 Iter criminis e iter victimae.....39
4.2 Delito.....43
4.3 Tipo de delincuente.....43
4.4 Planeación del delito.....43
4.5 Grado de violencia.....43
4.6 Instrumentos o armas.....44
4.7 Tiempo requerido.....44
4.8 Escena del crimen.....44
4.8 Ganancias.....45
4.9 Descubrimiento.....45
4.10 Factores.....45
4.11 Predicción de la conducta.....47
5 CONCLUSIONES.....48

6 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....52

RESUMEN

Para la elaboración de este perfil, se requirió ingresar a un reclusorio para tener acceso a los expedientes del sujeto con la finalidad de familiarizarse con el caso, de esta forma fue mas sencillo confrontarlo al momento de entrevistarse con él. El trabajo busca hacer una descripción acerca del modus operandi que el victimario realizó durante la comisión del delito, de esta manera poder hacer inferencias acerca de las posibles motivaciones que tuvo para llevar a cabo el ilícito. Encontrando que la motivación principal fue por ansiedad provocada por el consumo de drogas, descartando una premeditación del delito. Otra de las posibles motivaciones fue la necesidad de recibir cariño por parte de su madre y la negativa de ésta para darlo.

INTRODUCCIÓN

Las personas con las que crecemos, nuestros padres, hermanos, vecinos, determinan en gran medida la forma en la que nos dirigimos para con los demás. Posteriormente asimilamos una estructura de personalidad determinada, dejando nuestro sello personal en cada cosa que hacemos. La ropa que vestimos, la forma en la que hablamos, las características de nuestra recamara y, ¿por qué no? El tipo de delito que somos propensos a cometer y hasta la forma en la que lo haríamos.

¿Por qué realizar un homicidio con un cuchillo y no con una pistola? ¿Por qué la necesidad de ver sufrir a la víctima? o bien ¿por qué mutilarle ya que se encuentra sin vida?. Existe un principio en criminalistica en el que se menciona que al consumarse un hecho deacuerdo con las características de su mecanismo, se origina un intercambio de indicios entre el autor y la víctima así como en el lugar de los hechos, o en su caso entre el autor y el lugar de los hechos. A este principio se le llama de intercambio de Locard.

Hace unos años un joven de 24 años de edad asesinó a su madre, supuestamente por que ella le hacia trabajos de brujería, el chico la golpeó en repetidas ocasiones de tal manera que le privó de la vida, no conforme con ello, provocó mas heridas en el cuerpo sin vida de su víctima, según palabras del sujeto, porque una voz en su interior le decía que lo hiciera de esa forma.

Uno de los propósitos de la elaboración este perfil fue el ubicar el, o los, factores que lo motivaron a un individuo para realizar una conducta tan sádica en contra de la persona que le dio la vida. La reconstrucción del ilícito podría dar indicios para encontrar la posible motivación del sujeto no solo para hacer lo que hizo, también para saber por qué lo hizo de esa forma. De tal manera que se puedan detectar los eventos que originaron y desarrollaron la conducta infractora. El estudio adecuado del lugar de los hechos podría permitir la reconstrucción del ilícito.

Para estudiar el caso fue necesario ingresar a una institución penitenciaria con el fin de tener contacto con las personas familiarizadas con él, de la misma forma sería posible entrevistar personalmente al agresor. Se revisaron tanto su expediente jurídico en donde se tuvo acceso a la primer declaración del sujeto, a su expediente técnico en donde se observó la forma en la que se ha comportado a partir de encontrarse en reclusión, además de tener la oportunidad de obtener información de la fuente principal, el autor del delito. Un aspecto importante en la elaboración del perfil fue el hecho de que al victimario le fuera diagnosticada la presencia de un trastorno por esquizofrenia.

MARCO DE REFERENCIA

ACERCAMIENTO TEORICO

Las experiencias por las que atraviesa una persona, determinan sus diferencias individuales, la forma en la que cada quien siente, su comportamiento y pensamiento. La conducta de un individuo depende del conocimiento de su situación actual, de su estructura genética, física y mental; de los ambientes pasados y de cómo se percibe a través de las facultades físicas y mentales en esos momentos remotos de nuestra vida. De tal manera que las personas que cometen homicidios, lo realizan de maneras distintas así como por razones personales. Burrua (1996) rescata algunos trabajos en los que se hacen clasificaciones de los tipos de homicidas entre las que se encuentra el realizado por Biro, Vuckovic y Djuric en 1992. En su clasificación, se incorporan los factores ambientales y personales. Dicho trabajo fue efectuado en una prisión de Yugoslavia. Los resultados arrojaron cuatro grupos: psicóticos, hipersencitivos, psicopáticos y normales. En los primeros se observaron indicadores de enajenación, el segundo grupo era conformado por sujetos con baja tolerancia a la frustración y con rasgos paranoides, introvertidos y propensos a las relaciones violentas, presentan dificultades en sus relaciones interpersonales además de mostrarse egocéntricos y rígidos. El siguiente grupo, psicopáticos, se muestran irresponsables, egocéntricos y rechazan las normas sociales y morales. El último grupo no revela indicios de patología psíquica. Como se puede observar, la respuesta agresiva (en este caso homicidio) no siempre se da como parte de una estructura de personalidad sino que puede tratarse solo de un impulso o una respuesta aislada.

Morton y Krauss (1985) retomaron la organización estructural de la personalidad propuesta por Freud, en donde distingue tres estructuras principales de la mente: el ello, el yo y el superyo.

El ello se compone de impulsos que buscan ser liberados de forma inmediata. Se rige por el principio del placer, es inconsciente, y está dominado por la organización del proceso primario, la organización de la memoria y el pensamiento en función de los impulsos y los afectos asociados con su frustración o gratificación.

Algunos rasgos del individuo influyen en el trato que recibirá y esto a su vez repercute en el curso de su desarrollo. El hecho de que un lactante muestre una conducta agradable ante quienes le rodean en vez de mostrarse irritable depende del trato que recibe de sus padres. Hay que recordar que el temperamento y el carácter son aspectos cruciales de la personalidad. El temperamento (que es uno de los componentes de la personalidad) es la disposición innata, determinada en gran medida en términos genéticos. Las respuestas afectivas son los determinantes fundamentales de la organización de la personalidad. En cuanto a la etiología de los trastornos de personalidad, el área afectiva parece ser fundamental (O. Kernberg, 2005).

Por otra parte, el carácter, el cual se refiere a la organización dinámica de los patrones de conducta que refleja el nivel o el grado generales de la organización de éstos. La personalidad es determinada por el temperamento y el carácter.

La personalidad normal se compone mediante una combinación de un concepto que integra el individuo sobre él mismo así como el concepto integrado por quienes le rodean. Kernberg dice que una característica estructural de la personalidad normal se deriva de la identidad del Yo así como de la fortaleza del Yo, que se refleja en la capacidad para el control del afecto y de los impulsos, así como en la capacidad de sublimación en los valores. El siguiente aspecto de la personalidad normal descrito por este autor es un Superyo maduro e integrado. Esta estructura superyoica se refleja en un sentido de responsabilidad personal, una capacidad para la autocrítica, mostrando flexibilidad para el manejo de los aspectos éticos de la toma de decisiones y en un compromiso a estándares, valores e ideales. El cuarto aspecto de la personalidad es el manejo adecuado y satisfactorio de los impulsos libidinales. Lo que implica una capacidad plena para la expresión de las necesidades sensuales y sexuales, integradas con la ternura y el compromiso emocional con otro individuo, así como un grado normal de la idealización del otro y de la relación. Es evidente que uno de los componentes de la personalidad normal de un individuo tiene que ver con la capacidad para dar y recibir afecto, es decir de la capacidad que el sujeto tiene para

involucrarse afectivamente con otra persona, de relacionarse en pareja o en su entorno social. La interacción con las personas es una experiencia que pone a prueba al ser humano. De lo contrario el sujeto experimenta sentimientos de soledad. Se puede definir a la soledad como una reacción emocional que se produce ante la imposibilidad de establecer relaciones con otras personas por la incapacidad de comunicar las esperanzas o por la lejanía de amigos y seres queridos. La timidez en cambio, indica ansiedad, renunciando a interaccionar con sus iguales.

Como ya se ha mencionado, las personas tienden a buscar la compañía y la aprobación de sus iguales, a involucrarse afectivamente con ellas con el fin de satisfacer ciertas necesidades, con el fin de mantener su estabilidad mental. Una de las formas con las que es posible satisfacer esas necesidades psíquicas son las que Freud denomina pasiones. Estas pasiones pueden ser racionales o irracionales. Freud, propone llamar racional a todo pensamiento, sentimiento o acto que favorece el funcionamiento y desarrollo adecuados del todo del que es parte e irracional al que tiende a debilitar o destruir ese todo (Freud citado por Cuevas, 1982). El amor, la solidaridad y la justicia son ejemplos, propuestos por Freud, de la pasión racional mientras que los celos, el narcisismo, la destructividad, la envidia y el odio son ejemplos de pasiones irracionales.

Dice Kernberg (2005) que la cólera es el esfuerzo por eliminar una fuente de irritación o de dolor. De tal forma que la cólera es secundaria al dolor o a la frustración. Sin embargo, la intensidad de la respuesta colérica puede depender de las características temperamentales del sujeto. Kernberg, señala que la cólera tiene, también, la función de eliminar algún obstáculo o barrera que evita alcanzar una fuente de satisfacción real o ficticia. Una función mas compleja de la cólera es eliminar un objeto malo, es decir una fuente supuestamente voluntaria de frustración, la cual se interpone entre el sí mismo y la satisfacción de una necesidad.

En un nivel avanzado del desarrollo de un individuo, el deseo ya no es destruir un objeto malo, sino hacerlo sufrir. En este punto del desarrollo se combinan el

placer y el dolor en donde el sadismo expresa una concentración de agresión y placer. Ya en este punto, el afecto (originalmente cólera) se muestra transformado en odio, con nuevas y mas estables características estructurales. Un nivel, aún mas avanzado del desarrollo, el deseo de hacer sufrir al objeto nocivo se transforma en un deseo por dominarlo y controlarlo con la finalidad de evitar la persecución temida por parte de éste. Kernberg postula que el odio es un derivado complejo y mas estructurado del afecto de la cólera, el cual expresa un deseo de destruir, de hacer sufrir o de controlar algo dañino. Sin embargo también menciona que a diferencia de la calidad aguda, transitoria y desorganizante de la cólera, el odio es un afecto crónico, estable y estructurado. La relación objetal que enmarca al odio expresa, concretamente, el deseo de destruir o dominar al objeto. Una consecuencia del odio es su justificación como venganza hacia el objeto frustrante, el deseo de venganza es común en el odio. Por lo general, los temores paranoides sobre represalias acompañan al odio intenso, de manera que los pensamientos paranoides, el deseo de venganza y el sadismo van de la mano.

Una complicación del odio surge del hecho de que la frustración y satisfacción muy tempranas se experimentan como provenientes de la misma fuente. Esto conduce a la psicopatología de la envidia. La agresión se transforma en deseos codicioso de incorporar el objeto frustrante, que se expresa como si codiciosamente se negara a darse. Por otra parte se desarrolla odio hacia el objeto. Es posible que surja un circulo vicioso en donde el objeto destruido y destructivo se experimente en forma persecutoria, con lo que exagera y prolonga la experiencia de frustración y cólera. Es aquí donde encontramos el origen de la envidia, la necesidad de estropear y destruir el objeto que también es necesario para satisfacer una necesidad y, que a fin de cuentas, también es el objeto amado.

Kernberg menciona un estudio clínico de pacientes con trastorno narcisista de la personalidad que revela comúnmente a la envidia (inconsciente o consciente) como la expresión afectiva principal de la agresión. A medida que la patología narcisista avanza, de un funcionamiento aceptable hacia los graves trastornos narcisistas de la personalidad con una falta de control de impulsos,

aumenta la intensidad de la agresión, culminando en un síndrome narcisista maligno. En ocasiones el odio es tan intenso que deriva en una destrucción primitiva de toda conciencia de afecto, una transformación de los afectos agresivos en acciones o conductas fuera de lugar (acting out).

La mayoría de los pacientes con trastornos, graves, histriónicos o límites de la personalidad y con importantes tendencias a la autodestrucción, automutilación suicidas o antisociales, muestra elementos de envidia en el contexto de una intensa activación del odio. Sin embargo, lo que se puede considerar como una manifestación pura de odio, se observa en pacientes que han sufrido traumas físicos y en algunas víctimas de abuso sexual o incesto (Kernberg, 2005).

Mientras mas envidia sienta una persona, con mayor intensidad percibirá a la persona envidiada como alguien que posee cualidades altamente deseables o buenas. Es decir que, el objeto de odio se experimenta como poseedor de la bondad que el sujeto extraña y desea para sí mismo. Esto no ocurre cuando el odio se dirige hacia un objeto percibido como un enemigo. El fin del odio es la destrucción de una fuente de frustración que se percibe como que está atacando al sí mismo de manera sádica; la envidia es una manifestación del odio hacia otro que se percibe como que esta negando a dar algo deseado. Incluso, de manera burlona.

La agresión

Charles Kimble (2002) dice: “La agresión es todo acto realizado con la intención de dañar a un ser vivo, tanto en el aspecto físico como en el psicológico”. También menciona dos tipos de agresión: la hostil o por enojo y la instrumental. La agresión hostil ocurre cuando alguien se siente irritado o molesto y hace algo para perjudicar a otro. Lo cual como ya se mencionó puede ser producto de una envidia por los atributos del objeto agredido. En este tipo de agresión se observa la intención clara de dañar. A diferencia de la agresión hostil que proviene del calor de la pasión, la agresión instrumental es

fría y calculadora. Son acciones instrumentales que contribuyen a alcanzar una meta que no es la de perjudicar.

Es importante considerar no solo los procesos internos del individuo que llevan a éste a desarrollar conductas que, socialmente, no son funcionales. Quizá el conjunto social con mayor influencia sobre el comportamiento de un sujeto es la familia.

La familia

La familia es el primer grupo social con el que interactúa un individuo. El cual funciona como un sistema de equilibrio. Esta estructura familiar presenta características propias, conteniendo una trayectoria única con un proceso histórico particular y determinado; contribuye fundamentalmente a la naturaleza de la conducta delictiva realizada por un miembro del núcleo familiar (Marchiori, 1982).

La educación y las normas educativas son factores que tienen origen en la personalidad de los padres y en el medio social y cultural. A lo largo de la vida de un niño, tienen gran influencia la personalidad de la madre y el carácter de las relaciones con ella.

Cuando un niño ingresa a la escuela y comienza a relacionarse con otros niños, hay nuevos factores (como personas, intereses y lugares nuevos) que comparten su atención y sus afectos ejerciendo influencia sobre él.

Factores externos como la situación económica y social tiene mucha importancia por su repercusión, lo que impacta, de forma positiva o negativa, el desarrollo psicológico del sujeto, repercutiendo en su conducta. La insatisfacción de sus anhelos y necesidades elementales pueden ocasionar variaciones de humor y angustia influyendo la vida emocional del niño.

Marchiori (1982) menciona la influencia sobre la personalidad de un niño del medio, al proveer adecuadamente las necesidades de éste durante su

desarrollo (necesidades afectivas, intelectuales etc.). “según el momento de la evolución y los rasgos de personalidad del niño, el mismo medio puede ser adecuado para unos e inadecuado para otros”. El grupo cultural en el que se ha criado el individuo, las actitudes, tradiciones que influyen en él son factores que incurren en la determinación de la conducta delictiva.

Los grupos familiares, con sus actividades y tradiciones características constituyen otra parte importante del ambiente psicológico del sujeto. Se puede considerar al sujeto, en parte, como resultado de su pertenencia a diferentes grupos etareos. Es importante, por lo tanto, la influencia del hogar, la relación con los padres, el clima afectivo, el ambiente material, la situación socioeconómica de cada delincuente. El grupo social en el que se ha desarrollado un individuo, las actitudes, tradiciones y costumbres que han influido sobre él son factores que pueden influir en la formación de la conducta delictiva.

Familia integrada vs desintegrada

Hilda Marchiori (1982) describe las características de la familia integrada y desintegrada (en ambos casos se refiere a la familia del delincuente).

Familia integrada: todos los miembros importantes del núcleo se encuentran presentes pero el niño crece en un ambiente de carencias afectivas, la familia se siente indiferente ante el niño o bien lo sobreprotege de tal manera que el pequeño empieza a adoptar conductas agresivas dentro del grupo familiar.

Familia desintegrada: en este núcleo se presenta mayor probabilidad de que uno de sus integrantes desarrollen conductas antisociales. Se trata de familias que por algún motivo tienen ausencia de uno de los integrantes. Las causas de ello pueden ser: por muerte de algún integrante, por separación o por abandono del hogar, por encarcelamiento o bien el hogar nunca fue establecido. Por lo tanto, en niño crece en un ambiente contradictorio que provoca desconfianza que pueden terminar en conductas violentas. Cuevas (1982), cita a Freud mencionando que una conducta tranquila y amable de un

individuo es debido a que se siente seguro ante sus iguales. Por lo tanto una sensación de desconfianza puede provocar conductas agresivas para compensar la desvalorización de sí mismo.

HOMICIDIO

La familia del homicida

Por otra parte, Marchiori (1982) brinda una descripción del núcleo familiar primario de un sujeto que comete homicidio:

- El homicidio está relacionado con procesos individuales de desinhibición y fallas en los mecanismos de defensa, lo que provoca la conducta violenta irracional, sin control, con una desintegración psíquica. Se puede decir que el homicidio es una crisis por confusión.
- El individuo tiene, hasta ese momento, hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente. Sus costumbres son socialmente aceptadas, especialmente los que se relacionan con la familia, carecen de antecedentes penales, aunque la observación de su historia de vida revela las dificultades y frustraciones de éste, lo que tiene como consecuencia la acumulación de tensiones como resultado de una agresividad reprimida.
- En su historia clínica se observan deprivaciones internas y externas, alto nivel alcoholismo y deterioro, pero el individuo permanece integrado a la familia.
- La familia se muestra pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del sujeto. La conducta homicida es generalmente impulsiva y no planificada.
- La familia lo asiste dentro de la institución penitenciaria y lo ayuda en su readaptación social.

Mira y López (1980) mencionan que algunos experimentadores coinciden en afirmar que la mayoría de los delincuentes sufren perturbaciones afectivas.

Estos autores sugieren que el individuo contiene, desde que nace, las tendencias delictivas, ya que trata de satisfacer todas sus necesidades primarias, sin considerar que su conducta pueda ocasionar consecuencias negativas en quienes le rodean. Sin embargo, como ya se ha mencionado, los grupos en los que el sujeto se desenvuelva, determinaran si la conducta futura del infante será, socialmente, aceptable o no.

Tipificación del homicidio

En el código penal para el Distrito Federal se tipifica al homicidio como privar de la vida a otra persona. No obstante, existen circunstancias bajo las cuales una persona se considera inimputable. Las causas de inimputabilidad son todas aquellas que son capaces de anular o neutralizar, ya sea el desarrollo de la salud de la mente, por lo que el sujeto carece de aptitud psicológica para la delictuosidad.

Tipos de homicidio

Daly y Wilson (2003), mencionan que algunos homicidios son premeditados e instrumentales mientras que otros son impulsivos, pero ambos tipos reflejan pasiones humanas que están relacionadas con el propio interés del delincuente.

Cerezo (2000), muestra varios casos de homicidio, principalmente de parejas, en donde el agresor no necesariamente ha tenido antecedentes penales. El hecho ilícito se da por impulso. “El factor situacional, además, es de crucial importancia, la presencia de elementos circunstanciales (alcohol, armas) es determinante en los homicidios (Garrido, 1993). Una investigación en Malaga confirma que, una persona tiene mas probabilidades de ser agredida por una persona conocida que por una persona desconocida (Cerezo, 2000). De tal forma que las personas pueden, por un impulso, tomar el primer objeto a su alcance, que pueda servir como arma, para agredir a su pareja, madre, etc, siendo más probable que se consuma el delito si se tratase de un arma de fuego.

Lo anterior nos dice no solo que los factores situacionales tienen importancia para la comisión de un hecho delictivo, sino que es, incluso, mas probable ser agredido por un pariente, amigo o concubino, que por una persona desconocida. Cerezo (2000) menciona que el hecho de que en casa se tengan armas, hace más probable la comisión de un delito como éste (homicidio) no es solo por la presencia del arma, sino porque el hecho de tenerla podría implicar malicia por parte de quien la compró. Aun cuando la víctima de un homicidio causado por un familiar puede ser tanto una mujer como un hombre es más probable que el varón sea el agresor.

Los conflictos homicidas en el ámbito familiar van mas allá las rivalidades entre hermanos. De acuerdo con la teoría de Freud sobre el complejo de Edipo, la necesidad de matar al propio padre es un elemento normal de la conciencia masculina, de la misma forma las mujeres tienen un cierto interés por matar a su madre (Daly y Wilson, 2003). La rivalidad intensa entre hermanos es una consecuencia irónica de la solidaridad de la familia. Es por el hecho de que la propiedad es un bien familiar que, probablemente, resulta en rivalidad entre hermanos.

La conducta que finaliza en algún homicidio entre miembros de una familia puede ser progresivo, es decir que puede ser consecuencia de comportamiento, previo, de violencia doméstica. La violencia doméstica es un patrón de comportamientos que incluyen abuso físico, sexual, económico y emocional, por separado o en combinación, por un compañero íntimo generalmente con el propósito de establecer y mantener poder y control sobre la otra persona. Los orígenes de la violencia doméstica son, en normas sociales, legales y culturales, algunas históricas y otras actuales, incluyendo aceptación del comportamiento violento por el hombre como cabeza del hogar (Vernon, 1998). Los homicidios por violencia doméstica son aquellos asesinatos que ocurren entre hombres y mujeres, esposos, padres a hijos o viceversa. El motivo en esta categoría de asesinatos está generalmente basado sobre elementos de ira, odio, furia, celos o venganza.

Algunos homicidas cometen acciones escapando al control de los niveles superiores del psiquismo, que normalmente inhiben las tendencias primitivas de reacción. Hay dos tipos de reacciones primitivas:

- Actos de cortocircuito. Fuertes impulsos afectivos, en personas lábiles de estado de ánimo o intelectualmente deficitarias, se descargan en las correspondientes acciones finales.
- Reacciones hiperirritables-explosivas. Por un pequeño motivo de matiz desagradable, una persona provoca una intensa descarga agresiva elemental.

Están predispuestos a estas reacciones primitivas los oligofrénicos de tipo clínico erético, los neuróticos graves de estado tímido y los psicópatas hiperirrilables.

Imputabilidad e inimputabilidad

Para la psiquiatria jurídica, el problema de la imputabilidad es uno de los mas importantes. Marco y Martí (1990) mencionan que según el derecho romano, cuando existía incapacidad para una actuación culpable se producía una situación de inpunidad, lo que sucedía entre los enfermos mentales.

De acuerdo con Ganzenmüller y Escudera (1996) en el delito de homicidio, son aplicables las causas de justificación. Las causas que eximen de la responsabilidad criminal a un homicida son;

- La enfermedad mental
- El trastorno mental transitorio
- La legítima defensa

Todos los cuadros psicoticós en principio anulan la imputabilidad, ya que el conocimiento de la realidad está distorsionada y la conducta es impuesta,

circunstancias que se ven potenciadas con la alteración motivacional del comportamiento (García, 2002).

Marco y Martí (1990) mencionan tres posibles situaciones médico-legales en la cuestión de la imputabilidad entre las personas con trastornos mentales:

- *Imputable.* Es la persona cuya anomalía, deficiencia o anormalidad (generalmente funcional) no afecta en absoluto el conocimiento del valor y determinismo de sus actos, es decir, su entendimiento y su voluntad. Es normalmente responsable.
- *Semi-inputable.* El que aqueja una anomalía, deficiencia o enfermedad mental que perturba intensamente sus funciones psíquicas superiores sin anular totalmente su inteligencia ni su voluntad. Su responsabilidad se ve atenuada.
- *Inimputable.* El que padece un proceso enajenante que anula su capacidad de conocimiento de la antijuricidad de sus actos o su capacidad de obrar con arreglo a ese conocimiento, o, en otras palabras el que ve abolida su inteligencia o voluntad. Por tal motivo, es irresponsable.

La esquizofrenia puede ser una de las enfermedades mentales que pueden atenuar la responsabilidad de una persona en la comisión de un homicidio. Blenuer (citado por Colodron, 1990) propuso el termino de demencia precoz o esquizofrenia. Se designa un grupo de psicosis de curso, a veces, crónico puede detenerse o retroceder en cualquier estadio. Se caracteriza por un tipo de alteración específica del pensamiento, del sentimiento y de las relaciones con el medio exterior que no se presenta en alguna otra parte.

Ciafardo (1972) menciona una forma simple del trastorno de esquizofrenia. La disociación de la actividad o pérdida de la unidad interna entre la inteligencia, la afectividad y la voluntad, redunda en un fenómeno denominado autismo o perdida del contacto vital con la realidad o el entorno del propio yo. De tal manera que una persona que presente este tipo de padecimiento,

probablemente, no sería responsable de sus acciones en el momento de cometer un homicidio.
Simular es el hecho de aparentar algo que no es real o que no existe. En medicina, la simulación es un fraude o engaño consistente en aparentar, producir o intensificar signos o síntomas patológicos, síndromes e incluso enfermedades, con una intención utilitaria para el simulador.

Marco y Martí (1990) mencionan que en el campo de la psiquiatría, la simulación de enfermedad mental es un engaño consciente tendente a aparentar mediante el lenguaje, mímica, actitud y acciones, un estado psicopatológico inexistente, con una finalidad interesada, ya sea en el ámbito laboral, civil o penal; es decir que la simulación se realiza con la pretensión de alcanzar los beneficios de la inimputabilidad o de la atenuación.

Habitualmente son simulados los síntomas aislados, menos a menudo los síndromes y rara vez, el cuadro clínico más o menos identificable como una enfermedad mental. La razón es que los simuladores generalmente no son expertos en la materia y no conocen exactamente las enfermedades mentales.

LA ESCENA DEL CRIMEN

Como ya se ha mencionado antes, cada persona se comporta de acuerdo con sus rasgos de personalidad, los cuales le hacen diferente al resto de las demás. Por lo tanto, cada individuo cometerá el delito, reflejando en él, sus patrones conductuales. Determinándose entonces su modus operandi. El modus operandi refleja los conflictos previamente activados en el sujeto, explotando las carencias de éste. En un sentido estricto y concreto se puede decir que el modus operandi es la forma en la que el delincuente (en este caso el homicidio) comete el delito, reflejando, las tácticas que el victimario posee. Es decir que el cúmulo de conocimientos que tiene un individuo se ve reflejado en la forma en la que realiza el ilícito.

La escena del crimen es, como su nombre indica, el lugar que el asesino ha elegido para matar a su víctima. Las escenas pueden ser varias si el asesino

ha usado varios lugares desde que atrapa su víctima hasta que la deja. Puede atraparla en un sitio, torturarla en un segundo, matarla en un tercero y trasladarla a un cuarto para abandonarla allí. En cualquier caso, la escena principal es donde se produce la muerte o agresión de mayor importancia y el resto son secundarias. Generalmente es en la primaria donde hay más transferencia entre el asesino y su víctima, por lo cual suele ser en la que hay más evidencias psicológicas y físicas.

Protección de la escena del crimen

Es importante por esto la protección de la escena o escenas del crimen ya que cada pista puede ser clave, además, es necesario evaluar si ha existido una manipulación de dicha escena, lo que suele llamarse actos de precaución o conciencia forense (cuando elimina pruebas físicas).

La escena del crimen puede proveer, si se analiza adecuadamente, de los referentes necesarios para la reconstrucción de los hechos, lo que es importante para ubicar los posibles rasgos de personalidad del delincuente, además del posible móvil del ilícito. La escena del crimen puede ser desorganizada u organizada (como su autor).

Ressler (2005) dice que la distinción entre organizado y desorganizado se transformó en una línea que divide a dos tipos de personalidad que, a pesar de sus diferencias, cometen el mismo delito. Algunas escenas del crimen, así como algunos homicidas, presentan características tanto organizadas como desorganizadas. A estas escenas se les llama mixtas.

El primer paso para determinar si un crimen es obra de un delincuente organizado o desorganizado es observar las fotografías de la escena del crimen y si es posible, examinar la información disponible de la víctima. De esta forma se puede averiguar si la víctima representó riesgo alguno para el victimario. Ressler (2005) menciona el caso de un homicida que eligió a una prostituta, el autor hace notar que el asesino supo elegir a su víctima ya que ésta, seria una persona a la que nadie extrañaría. Menciona que el hecho de

saber si un delincuente elige deliberadamente a su víctima puede ser un factor importante para su detención.

Fases del crimen

Un crimen puede ser dividido en cuatro fases:

- La fase anterior al crimen: que son los antecedentes del delincuente
- El crimen: se incluye la selección de la victima y los actos criminales. Estos actos pueden ir más allá del homicidio, por ejemplo el secuestro, la tortura, etc
- La fase en la que el asesino se deshace del cuerpo. Algunos asesinos se preocupan más que otros por que sus víctimas sean encontradas
- La fase de comportamiento posterior al crimen. Algunos homicidas intentan implicarse en la investigación o tener contacto con el crimen para seguir con la fantasía que lo inició

El delincuente organizado se caracteriza, principalmente por la plantación del delito. Son premeditados y no espontáneos. Dicha planificación es el fruto de las fantasías desarrolladas tal vez, durante años. Por lo general los delincuentes organizados eligen personas desconocidas. El delincuente vigila un área, en busca de alguna persona que encaje con el tipo de víctima que tiene en mente. La edad, el aspecto físico, la profesión, el peinado o el estilo de vida son elementos que influyen en la elección.

Para controlar a su víctima, el delincuente organizado usa trucos o engaños. Éste, posee habilidades verbales y de inteligencia suficientes para atraer a la víctima a un lugar vulnerable. El homicida organizado tiene el suficiente contacto con su víctima como para reconocerla como persona antes del asesinato.

El asesino desorganizado, no selecciona a sus víctimas de una forma lógica, por lo que en ocasiones elige víctimas de alto riesgo. A veces, la forma en la que elige a sus víctimas provoca que éstas opongan resistencia, por lo que a

menudo, su cuerpo presenta heridas provocadas por la víctima al defenderse. En este tipo de ilícitos, el delincuente no tiene idea de la personalidad de sus víctimas, ya que no le interesa. Regularmente, el asesino desorganizado, trata de destruir la personalidad de sus víctimas dejándolas inconscientes rápidamente o los desfigura de algún modo.

Ressler (2005) dice que durante el acto criminal, el delincuente organizado adapta su conducta a las exigencias de la situación. Mantiene el control de la situación a diferencia de los delincuentes desorganizados quienes caen en un estado de pánico cometiendo mas errores.

El análisis sobre la escena del crimen es fundamental para determinar, primero, si se trata de un homicida organizado o desorganizado. Además, se pueden obtener indicadores de los posibles patrones conductuales del responsable del ilícito.

El lugar de los hechos es el espacio geográfico determinado donde se ha cometido un delito o probable hecho delictuoso, mientras que el lugar del hallazgo es el espacio geográfico donde se encuentra un indicio relacionado con un probable hecho delictuoso que se llevo a cabo en otro lugar físico. Por otra parte, el lugar critico esta dentro del lugar de los hechos, pero en un lugar concreto específico.

En el lugar de los hechos se debe tomar en cuenta:

- La forma de arribo: en auto, a pie, etc
- La hora de la llegada
- El tipo de clima imperante
- Tipo de inmueble
- Forma de entrada: por la puerta, una escalera, por la ventana, etc.
- Contacto con el lugar de los hechos y con la víctima
- Ruta seguida
- Ruta de salida

La metodología para la investigación en la escena del crimen se lleva a cabo mediante la aplicación de cinco etapas, las cuales deben ser en forma ordenada sin saltarse alguna, estas etapas son:

Protección y conservación del lugar de los hechos: Como regla principal, es de tomarse en cuenta la seguridad propia. Esta fase de la investigación tiene dos fines: objetivo inmediato: Conservar la forma primitiva del escenario después de sucedido el hecho, es decir como lo dejo el delincuente; y el mediato, que consiste en poder llegar a reconstruir los hechos sucedidos e identificar al autor (es), a través del estudio de los indicios.

Proteger y conservar el lugar de los hechos es de esencial importancia, algunos procedimientos a seguir para tal fin son los siguientes:

- El primer agente de la policía que tenga conocimiento del hecho, vigilará que el lugar se conserve tal como esté, evitando tocar o que sean cambiadas por personas extrañas a la investigación, hasta la llegada de los expertos
- Si el delito se ha cometido en un cuarto cerrado, deberán ser cerradas y vigiladas todas las vías de acceso con la finalidad de que nadie entre o salga
- Si el delito se ha cometido en un lugar abierto, el acceso al lugar quedará prohibido al público en una distancia mínima de 50 mts
- Una vez realizado lo anterior, los encargados de la investigación se dedicarán a la fijación del mismo
- Queda prohibido el acceso a toda persona que no tenga que ver con la investigación

Todo investigador debe tener presente dos reglas básicas al realizar su labor:

- Nada se deberá tocar, ni recoger, ni mover, mientras no haya sido fijado
- Seleccionar las áreas por donde se va a caminar, con el objeto de no alterar o borrar indicios

La observación del lugar de los hechos: consiste en el examen mental activo, detallista, completo y metódico que del propio lugar realiza el investigador, con el fin de descubrir todos los elementos de evidencia física (indicios) y establecer la relación que existe entre sí y con el hecho que se investiga. La observación del lugar tiene los siguientes fines:

- Comprobar la existencia del presunto hecho delictuoso, y,
- Encontrar la mayor cantidad de evidencia física que permita:
    - Identificar al autor(es) y;
    - Conocer las circunstancias de su participación

Fijación del lugar de los hechos: La descripción que se haga del lugar debe ser con precisión, claridad, breve y sencilla, directa y lógica en su desarrollo. Es de suma importancia que sea comprensible por cualquier persona que la lea. De lo observado se señalará por escrito todo lo significativo, siguiendo un método riguroso, el cual facilitará la labor, este consiste en ir de lo general a lo particular; de la vista de conjunto, al detalle, y de éste, a los pequeños detalles, sin importar que a primera vista parezcan irrelevantes. Se debe señalar la ubicación de toda la evidencia que sea descrita y, cuando su naturaleza lo permita, su posición, orientación, forma, cantidad, etc. Algunos métodos para la fijación son:

- Fijación escrita
- Fijación fotográfica
- Fijación planimétrica
- Fijación por moldeo

***Embalaje de indicios**:* Es la técnica que realiza el investigador en el lugar de los hechos para proteger algún material sensible significativo dentro de un determinado recipiente protector, para evitar su alteración, destrucción o contaminación, para estar en condiciones de facilitar, tanto su traslado, como su posterior estudio en el laboratorio; Es importante señalar que los materiales o indicios recabados exigen una técnica especifica para su embalaje.

Suministro de indicios al laboratorio: El Ministerio Publico, la Policía Judicial y el Perito, son las personas avocadas a la investigación que pueden suministrar indicios al laboratorio, acompañados de oficio o petición debidamente requisitados, en donde se indique con detalle los aspectos que se requieren conocer o comprender, en relación con los hechos, motivo de la investigación, a fin de que se expliquen los métodos y las técnicas efectuadas, para llegar a conocer la verdad histórica de los hechos.

Cada uno de estos detalles brinda información importante para la detención del responsable del delito por medio de los indicios que se encuentran en el lugar.

La palabra indicio proviene del latín “indicium” y significa signo aparente y probable de que existe alguna cosa y a su vez es sinónimo de señal, muestra o indicación. Es de primordial importancia aclarar, que la palabra “indicio" ha sido integrada desde hace tiempo para el orden principalmente penal, y en el orden técnico de la investigación criminalística se le conoce como material sensible significativo.

Desde el punto de vista criminalístico se entiende por material o indicio todo material u objeto que sin importar su tamaño este relacionado con el hecho delictuoso cuyo estudio nos ayuda a determinar si el ilícito existió o no, a establecer la identidad del agresor o de la víctima o a relacionar al perpetrador con el lugar de los hechos; la víctima o determinar las circunstancias bajo las cuales se llevo a cabo el hecho. Es decir, es todo material que tiene estrecha relación con la comisión de un hecho presuntamente delictuoso, cuyo examen o estudio permite establecer las bases científicas para encaminar con buenos resultados toda investigación, y lograr fundamentalmente:

- La identificación del o los autores
- Las pruebas de la comisión del hecho
- La reconstrucción del mecanismo del hecho.

Principio de intercambio de indicios: La criminalística inicia las investigaciones preliminares de manera general hasta llegar a lo objetivo y significativo del pequeño detalle, razón suficiente para que en la búsqueda de indicios que en algunos casos pequeños e insignificantes, se requiera de personal preparado científicamente, experimentado y con vocación sincera. Es importante considerar que no hay delincuente que, a su paso por el lugar de los hechos, no deje tras de sí alguna huella aprovechable, y cuando no se recogen evidencias útiles en la investigación se puede decir que no se ha sabido buscarlas considerando que casi siempre se manifiesta un intercambio de indicios entre: el autor, la víctima y el lugar de los hechos.

En la búsqueda de indicios en el lugar de los hechos se debe adoptar cualquiera de los métodos que a continuación se mencionan:

- En lugares abiertos se inicia la búsqueda dirigiendo la vista de la periferia al centro sin dejar inadvertida ninguna área, en forma espiral hasta llegar al centro mismo del lugar de los hechos. O viceversa.
- En lugares cerrados se inicia la búsqueda dirigiendo la vista en forma paralela de muro a muro o de la periferia al centro comenzando por la entrada principal: después se sigue con los muros, muebles, escaleras y se concluye finalmente con el techo.

Se debe estar atento a cualquiera de los siguientes factores que siempre se presentan en la búsqueda y localización de indicios:

- La clase de hecho que se trata de esclarecer
- La intuición y capacidad de observación del investigador

- Saber distinguir y descartar las huellas producidas por personas extrañas al hecho y que se presentaron en el escenario del suceso después de consumado éste
- Hacer constar no solamente los indicios que se encontraron, sino también las que de acuerdo con la forma del hecho se suponía que deberían estar y no se encontraron
- Los indicios son instrumentos muy delicados de la verdad
- Los indicios se deben tratar con toda la tecnología y metodología vigentes disponibles para su protección, colección y estudio

Las evidencias físicas o indicios, proceden primordialmente de las siguientes fuentes:

- del lugar de los hechos
- de la víctima
- del presunto responsable o autor y sus ambientes

Todos ellos son de imperativa utilidad en la investigación de los delitos, y no se debe olvidar que atendiendo a su naturaleza física se clasifican en determinables e indeterminables, y atendiendo su relación con el hecho, se clasifican en asociativos y no asociativos. Por otra parte, a través de la experiencia que adquiera el criminalista reunirá conocimientos suficientes para saber identificar las evidencias físicas propias de cada uno de los hechos en sus diversas modalidades, fundamentalmente las que se utilizan y producen *ante facto, in facto y post factum*.

Las evidencias materiales relacionadas con un hecho, siempre deben ser suministradas como elementos de prueba por los funcionarios autorizados, y debe tenerse cuidado de que dichos indicios queden registrados específicamente en las diligencias, con objeto de evitar su manejo inadecuado.

Si logramos relacionar adecuadamente los indicios que encontramos en el lugar de los hechos y tomando en cuenta el principio de intercambio de indicios

que existe entre el delincuente y el lugar de los hechos, es posible la reconstrucción del hecho delictivo. Por otra parte será posible establecer el *Iter criminis*, es decir el camino que sigue el delincuente antes, durante y después del ilícito. Lo que podría permitirnos también hacer inferencias sobre las posibles motivaciones que el victimario podría tener para realizar el homicidio. Por otra parte, podemos hacer inferencias acerca de las características que la victima tiene. El *iter victimae* nos permite establecer el rumbo o el camino que la víctima siguió hacia la comisión del delito. De esta forma podemos establecer el grado de responsabilidad que el agredido tuvo para ser víctima del ilícito.

Consideremos que la conducta de agredir de un modo destructivo, físico total como es la conducta homicida, puede ser realizada solo por un individuo con graves problemas psíquicos que permiten la descarga de impulsos primitivos y destructivos que se estructuran a través de múltiples circunstancias (Marchiori, 1998). Existe, en el autor del delito, una tendencia a descargar esa agresión. El hecho, el lugar, la relación con la víctima componen una circunstancia especial que conduce a homicidio.

LA VICTIMA

Para Mendelshon (citado por Newman, 2001), la víctima puede ser tan responsable como el criminal en el hecho delictivo. Newman (2001) menciona la clasificación de Mendelshon acerca de los tipos de víctima que pueden existir.

Grupo 1

1) la víctima inocente: es el tipo de víctima que no ha hecho algo para desencadenar la situación criminal y no tiene responsabilidad alguna. Un ejemplo puede ser la victima de infanticidio

Grupo 2

1) la víctima provocadora: es la que con su conducta incita al autor a victimizarla (delitos pasionales)
2) víctima por imprudencia: quien con su conducta imprudente genera su victimización (el que deja su auto abierto y con las llaves adentro)
3) víctima voluntaria: este tipo de víctima presenta dos categorías: a) es quien comete suicidio ya sea por suerte o destino o tirándolo al azar (ruleta rusa), o bien el suicidio por adhesión; b)la eutanasia cuando la victima sufre de enfermedad incurable o no puede soportar el dolor de la situación, implorando que le ayuden a morir

Grupo 3

1) víctima agresora: también conocida como víctima infractor, es el caso de quien siendo originalmente el agresor resulta finalmente víctima (legitima defensa)
2) víctima simuladora: aquella víctima que sin realmente serlo, acusa e imputa responsabilidad penal a otra persona con la intención de que los órganos de incriminación cometan un error
3) víctima imaginaria: en donde no existe una víctima propiamente dicha sino que se trata de individuos que se sienten victimizados, pero simplemente no ha habido infracción. Por ejemplo el paranoico perseguido o el histriónico

La interacción víctima y autor del delito es uno de los aspectos mas importantes en el análisis de la conducta delictiva. El delito es un proceso dinámico que se establece en la relación autor-victima siendo esencial para el esclarecimiento de las circunstancias que llevaron al delincuente a cometer el ilícito así como la reacción de la víctima.

Dicha relación permite analizar las circunstancias del encuentro autor-victima y particularmente las relaciones interpersonales que influyeron para que el sujeto se convirtiera en víctima. La complejidad de conocer lo que sucede en dicha interacción lleva a considerar que, así como cada individuo es único, particular, así la relación que se establece entre ambos también tiene una expresión única (Marchiori, 1998).

DESCRIPCION DE LA PROBLEMATICA

DESCRIPCIÓN DEL CASO

Sujeto de aproximadamente 32 años de edad a quien llamaremos “O”, cuando éste tenia 24 años priva de la vida a su madre. “O” dice que está siendo víctima de un trabajo de brujería. Por lo que escucha la voz de una mujer (con quien mantuvo una relación sentimental durante un corto tiempo), que le ordenaba que golpeara a su madre. Cabe señalar que ambos presentaban problemas en su consumo de cocaína. De acuerdo con la versión del victimario (quien ahora tiene 32años de edad), se encontraba comiendo cuando comenzó a discutir con su madre quien le agredió de forma verbal, agresión que fue respondida de la misma manera por él, “O” comienza a escuchar las voces que le ordenan golpear a la víctima, al golpearla ella opone resistencia por lo que ambos comienzan a forcejear. El sujeto toma en su mano un cuchillo de cocina que, accidentalmente es incrustado en el abdomen de la madre, cuando ella cae, el sujeto apuñala en varias ocasiones el cuerpo (utilizando dos cuchillos). Posteriormente, el agresor toma un martillo y golpea, con éste, la cabeza de su víctima, desprendiendo ambos ojos del rostro de ésta. “O” mutila el cuerpo por indicaciones que escucha de la mujer que, se supone, le ha trabajado.

Objetivos de investigación	Preguntas de investigación
Describir la forma en la que se relacionaban, víctima y victimario antes de la comisión del delito.	¿Cómo era la relación del sujeto con su madre, antes de que se cometiera el delito?
Describir el, o los factores que motivaron al homicidio	¿Cuál o cuales fueron los factores que motivaron al sujeto para cometer el homicidio?
Describir el modus operandi que el sujeto siguió para cometer el ilícito	¿Cuál fue el modus operandi que el sujeto siguió para cometer el ilícito?
Determinar si el sujeto se puede considerar inimputable así como describir las razones de ello	¿Se considera que el sujeto es inimputable? ¿Por qué?

JUSTIFICACIÓN

En la mayoría de países europeos y en los Estados Unidos, los homicidios, las agresiones físicas con graves consecuencias para la víctima, los delitos sexuales violentos y los hechos violentos protagonizados por grupos de jóvenes aumentaron claramente entre los años 80's y mediados de los 90's. Se llamó a este fenómeno "epidemia de la violencia". Es necesario destacar que este aumento no es homogéneo para todos los tipos de violencia ni para todos los rangos de edad. Así mientras que en los menores (hasta 18 años) se observan importantes incrementos de conductas violentas entre 1996 y 2003 en Alemania este patrón es distinto para el rango de edad entre 21 y 25 años donde el incremento no es tan notable. En España un 11% de los jóvenes que declaran que se han implicado en peleas callejeras, enfrentamientos con otros grupos rivales, etc.

Los estudios de auto-informe de comportamientos antisociales, (es decir la declaración "libre y anónima" que se registra de forma protocolizada y con garantías de fiabilidad) que persiguen descubrir "la realidad escondida" de la conducta antisocial juvenil y que no recogen los informes policiales, judiciales o sociológicos, indican que la conducta antisocial es "normal, frecuente y habitual" entre los adolescentes, es un fenómeno normativo. Únicamente entre el 3% y el 34% de los adolescentes reportan no haber cometido ningún tipo de comportamiento antisocial. La distribución de la conducta antisocial entre adolescentes y jóvenes es marcadamente sesgada y en ella se observa que un pequeño número de adolescentes reconocen haber cometido graves y variados comportamientos antisociales (todos ellos considerados delitos). En esta última categoría estarían situados los comportamientos más violentos y claramente delictivos (homicidios, violaciones, agresiones físicas, etc..). Es a estos delincuentes a los que no es difícil calificar, en cierto modo, de "psicopatológicos" ya que su comportamiento es extremadamente infrecuente, inhabitual y de consecuencias muy negativas para las personas y para el propio sujeto (Raine, 1993).

VIABILIDAD

Los datos obtenidos para la realización de este perfil se obtendrán a partir de los expedientes (psicológico, jurídico y psiquiátrico) del sujeto los cuales serán proporcionados por personal del reclusorio en donde se encuentra interno el sujeto. De la misma forma algunas de las personas encargadas del tratamiento del individuo, se muestran dispuestos a dar entrevistas con el fin de brindar más datos del preso.

Para la obtención de la información fue necesario ingresar a la institución como pasante para realizar practicas profesionales dentro de ésta. Para ello fue necesario presentar una solicitud escrita por parte de la institución escolar. Una vez dentro de la institución penitenciaria, fue necesario solicitar, al coordinador del área, su autorización para realizar el estudio del interno.

METODOLOGIA

Para la elaboración del perfil se utilizaron tanto el modelo deductivo como el inductivo de Turbey (citado por Soria, 2006). Esto es, porque en el método deductivo, se analiza la evidencia forense. Obteniendo la mayor información acerca del posible responsable de un delito, mediante la interpretación de la escena del crimen. Es importante, también, el análisis de fotografías y reportes de la necropsia. Estas herramientas son las que se pueden utilizar para la elaboración del perfil del sujeto (a quien me referiré en adelante como el "señor O"). Mediante el análisis de expedientes jurídicos y psiquiátricos, así como a la realización de entrevistas con las personas encargadas de dar seguimiento al caso y al mismo "señor O", se trata de hacer un acercamiento a las posibles motivaciones que el agresor tuvo para la comisión del hecho delictivo. De la misma forma se hará la reconstrucción (escrita) del modus operandi que el sujeto siguió. El método inductivo consiste en la comparación del probable responsable con otros individuos con características similares. Estos sujetos pueden estar internos en instituciones penitenciarias. Lo cual se utilizará, también, a lo largo de la elaboración del trabajo. El estudio de la víctima es otro punto importante que se retoma en el perfil. Lo que es propio del modelo deductivo.

El primer paso que se siguió para la recopilación de los datos fue un acercamiento con el coordinador del área de psicología de la institución en donde se encuentra interno el "señor O", esto con el fin de hacer viable la investigación. Posteriormente se realizó la búsqueda del material teórico que serviría como sustento para el perfil.

El primer acercamiento real con el caso fue mediante una entrevista que se le realizó al licenciado en psicología encargado de dar seguimiento al caso del señor "O". El psicólogo proporcionó información general acerca del comportamiento del interno así como de su posible disposición y/o comportamiento ante una nueva persona. Por otra parte el licenciado, facilitó el expediente técnico del interno. La revisión de dicho expediente no se realizó sino hasta después de consultar el expediente jurídico, esto con la finalidad de conocer la declaración del sujeto y personas que se encontraban a los alrededores de la escena del crimen (el hermano del sujeto y los oficiales que

acudieron a el lugar de los hechos) permitiendo un panorama mas específico de la comisión del delito.

La primera declaración del sujeto (es decir la que se encuentra en el expediente) se utiliza para preparar una entrevista con éste. La primer declaración que se revisó fue los oficiales que acudieron a la escena ya que su declaración podría brindar una descripción de cómo se encontró al agresor así como a la víctima, sus reacciones y conductas. Posteriormente, se revisó la de el hermano del interno ya que su declaración podría contener datos acerca de las conductas de la victima y el victimario ante de la comisión del evento. Finalmente se revisó la declaración del victimario ya que solo él es quien sabe, con exactitud, lo que en el lugar ocurrió.

Posteriormente se revisó el expediente técnico, para observar si existían indicadores del comportamiento del sujeto ante las personas que cuestionarían sus actos. Además de buscar indicios de su probable conducta después de la comisión del delito. Al revisar las declaraciones antes mencionadas, se encontró que el sujeto presentaba ideas delirantes, así que se le cuestionó al psicólogo acerca de ello, éste afirmó que el interno había sido diagnosticado con esquizofrenia paranoide. Por lo tanto, se revisó el reporte psiquiátrico para confirmarlo. Efectivamente, “O” fue prescrito (dentro de la institución) con dicho trastorno mental. Mediante la revisión del reporte psiquiátrico se observó que el sujeto se encuentra, actualmente, recibiendo medicamento (Haloperidol, Sinogan y egretol) el cual sirve para controlar los síntomas del trastorno.

Después de revisar los expedientes se llevó a cabo la entrevista con el interno. Una vez mas se realizó una entrevista con el psicólogo del interno, quien se mostró cooperativo, dando un panorama general de la conducta del sujeto. Posteriormente el licenciado, mando llamar al sujeto para llevar a cabo la entrevista. La cual, fue realizada en las palapas destinadas para la visita a los internos sentenciados. Durante la primera entrevista, el sujeto brindó información de las alucinaciones que, según él, fueron la causa de la comisión del delito, hablando un poco de su madre. Lo primero que se hizo fue trabajar raport con el sujeto, quien se mostró tranquilo y dispuesto a cooperar.

Posteriormente se le informó, al interno, que se trabajarían algunas sesiones para actualizar su expediente por lo que el sujeto no mostró inconveniente.

Durante la segunda sesión (la cual se realizó una semana después de la primera) se abordó el tema de su madre, su padre y su padrastro. Ya que en la primera ocasión se había mostrado evasivo al abordar este tema. También se elaboró una reconstrucción del día en el que se cometió el ilícito, cuestionando algunas de las conductas que en su declaración estaban pero que en la entrevista eran distintas. Por otra parte se cuestionaron las alucinaciones que decía haber tenido ya que, aparentemente, no había congruencia. La finalidad de cuestionarle acerca de ello fue poner en duda la existencia del trastorno mental ya que no se encontró una prueba objetiva de la existencia del mismo.

ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACION DEL PERFIL

Anteriormente se mencionaron cuatro grupos en los que se puede dividir a las personas que llegan a cometer el delito de homicidio. Entre estos grupos encontramos al de los psicóticos, que es el grupo en el que nuestro sujeto puede encajar ya que dicho grupo, pertenece a las personas que presentan algún grado de enajenación. Tanto el reporte psiquiátrico y el expediente técnico, indican que el señor “O” presenta un grado leve de enajenación. En el reporte psiquiátrico se encontró que el interno padecía de esquizofrenia, sin embargo, no se localizó alguna prueba objetiva de ello (por ejemplo un electroencefalograma). Es posible que el sujeto conociera las consecuencias de sus acciones e intentara basar su defensa en el padecimiento de dicho trastorno. De esta forma cabria la posibilidad de que se considerara que en el momento de cometer el delito, “O” no se encontraba ubicado en su realidad y así, ser inimputable.

Mediante las entrevistas y la revisión de algunos datos en el expediente técnico de psicología, se pudo observar que el sujeto provenía de un núcleo familiar primario (NFP) aparentemente disfuncional lo que coincide con lo que se menciona en el marco de referencia acerca de que los responsables de cometer el delito de homicidio, con frecuencia, provienen de familias con características similares a las que presenta el núcleo del que se desprende el señor “O”. El carecer de una figura paterna influyó para que el sujeto no introyectara una estructura de norma y valores, socialmente, adecuada, presentando dificultades para seguir instrucciones. Vivió con su padre biológico durante ocho años (los primeros de su vida), tiempo en el que sufrió maltrato físico y emocional. Las respuestas emocionales ante cuestionamientos con respecto a las experiencias sexuales, del señor “O”, indican un posible abuso sexual para con el sujeto por parte de su padre. Poco tiempo después abandona el NFP para vivir con un familiar. Fue a los seis años cuando su madre le ordeno que abandonara su hogar, en este momento es cuando desarrolla su necesidad de afecto añorando, principalmente, la protección materna. Al no obtener lo que espera de la madre y ser victima de maltratos físicos y psicológicos, el sujeto comienza a aislarse por miedo de ser abandonado por las personas que le rodean.

Se mencionó en el marco de referencia, que un individuo requería de la aprobación de su grupo etareo para desarrollarse; de tal forma que su comportamiento sea socialmente aceptable. De no ocurrir lo anterior, se desarrolla un conflicto con su ideal del “Yo” provocando que su conducta comience a apartarse de la norma. Esto le ocurrió al sujeto cuando comienza a sentir que las personas a su alrededor no están deacuerdo con la forma en la que el sujeto se comporta. Poco tiempo después de abandonar su hogar, regresa al mismo en donde vive con su padre durante dos años mas. El sujeto se refiere a su padre como un “teporocho”, dice que lo recuerda borracho. Lo anterior indica que, al no tener una figura paterna responsable en el cumplimiento de sus obligaciones en el hogar, la madre se convierte en proveedora en su casa, mientras que el padre se encontraba bajo los efectos de sustancias. Anteriormente se mencionó que un niño reproduce el comportamiento de sus padres, en este caso, el pequeño aprendió, primero, comportarse de forma agresiva para con los demás (mujeres, principalmente) otra conducta que aprendió fue a no esforzarse para satisfacer sus necesidades, permitiendo que los demás hagan las cosas por él. Desde los seis años de edad en adelante el pequeño comienza a presentar conductas sexuales no acordes a su edad, llevando a cabo lo que él llama, ahora, “juegos eróticos” (tocamientos, exhibicionismo) con otros niños. A los ocho años de edad inicia su vida sexual, junto con su hermano, con unas vecinas de ocho y doce años respectivamente, refiriendo, el sujeto, haber existido penetración. Sin embargo es poco probable que fuera de esa manera, es posible que dicho evento sea un indicador del abuso que sufrió entre los seis y ocho años. Una forma de contar sobre el abuso, aunque de forma distinta a la real.

Cuando “O” tenía ocho años de edad, su padre les abandona quedando su madre al cuidado de el niño y de su hermano mayor (2 años mayor). Hasta este punto se cumplen solo algunas de las características de la familia del delincuente, sin embargo, no parece haber, aún, indicadores que se asemejen a las características del homicida. Sin embargo, poco tiempo después de que el sujeto, su madre y su hermano son abandonados por el padre, una persona cuya edad era, aproximadamente, 10 años menor que la madre se relaciona afectivamente con ésta. Esta persona cumple con el papel de figura paterna, es

de este individuo de quien, el señor “O”, adopta la mayoría de sus conductas. La madre conoce a su nueva pareja en un bar en donde ella trabajaba como mesera, incluso es posible que ella se dedicara al sexo servicio y de esta forma se conocieran. Es el padrastro (a quien llamaremos J) quien induce a “O” al vicio de la cocaína y a su madre también. De la misma forma se convierte en el principal factor para que la familia se dedicara a la venta de la sustancia. Aparentemente había una relación muy cercana de “O” con su padrastro “J”, se convierten en compañeros de borracheras. El señor “O” menciona que es “J” quien le da a probar la droga por vez primera, mientras fueron a un bar a buscar prostitutas. Aún cuando eran muy unidos, es posible que “O” desarrollara sentimientos que incluían rivalidad con “J” ya que éste, recibía muestras de cariño por parte de la madre, lo que “O” había deseado desde pequeño. Se mencionó anteriormente que un objeto amado o añorado (en este caso la madre) puede convertirse en un objeto odiado, desencadenando las pasiones irracionales, el deseo por el progenitor del sexo opuesto que, al no ser alcanzado, comienza a ser generador de cólera. Tomando en cuenta las características de la madre y el padrastro, es probable que, en repetidas ocasiones realizaran actos sexuales en presencia del sujeto, y tal vez, “O” estuvo presente en ocasiones en las que la madre llevara a otro de sus compañeros sexuales a casa, lo que pudo generar los conflictos sexuales que el sujeto presenta (como su bisexualidad).

Se ha mencionado que, generalmente, el homicidio no es un acto totalmente planeado sino mas bien un acto impulsivo, en este caso hay elementos que indican dolo ya que, aparentemente, el sujeto perdió el control durante una riña, lo cual cumple con el factor situacional ya que en el lugar de los hechos, se encontraban cuchillos y las herramientas que el sujeto empleó para cometer el ilícito. No obstante, es importante mencionar que ya se habían presentado riñas entre “O” y su madre, las cuales fueron interrumpidas por el hermano mayor, en el momento del asesinato, “O” atrancó la puerta para que su hermano no interrumpiera lo que indica que el sujeto tenía la intención de cometer el ilícito privar de la vida a su madre, no solo dañarla.

Ya se ha indicado que el sujeto dice padecer del trastorno de esquizofrenia paranoide, provocada por el consumo de drogas. El sujeto dice sufrir de alucinaciones, supuestamente, escucha voces y ve cosas que no existen. En el momento de cometer el parricidio, menciona que llevó a cabo la conducta por que una voz así se lo ordenaba, sin embargo cuando se le pidió que recordara lo que la voz le decía, no había coherencia en lo referido por el señor “O”.

ITER CRIMINIS
E
ITER VICTIMAE

Aparentemente, la conducta no fue solo la de parricidio. Es probable que se hayan producido agresiones previas por parte de “O” para con su madre. Al parecer, fue un patrón de conducta en el que la madre se irritaba debido a que el agresor no ayudaba en casa, además de recordarle a su ex pareja. Posteriormente agredía verbalmente a su hijo por lo que éste evadía ignorando los insultos; posteriormente hacia lo contrario de lo que su madre le ordenaba y, al no cesar las ofensas de ésta, el joven “O” la agredía físicamente, interviniendo posteriormente el hermano, para evitar que “O” lastimara a su mamá.

Aparentemente la relación entre víctima y victimario nunca fue estable. Ella le proporcionaba droga (cocaína) posiblemente para controlarlo. Es posible que la víctima se dedicara al sexo servicio y que el hecho de tener que dedicar tiempo a ello, significara que pasara menos tiempo cuidando a su hijo, quien, a pesar de ya no ser un niño, tenia dificultades para desenvolverse en su medio. Aparentemente, poco antes de cometerse el delito, la mujer manifestó que no quería al sujeto lo que pudo disparar los niveles de ansiedad de “O” provocando que éste reaccionara de esa manera.

En la declaración que se encuentra en el expediente jurídico (declaración de “O”) se descubrió que el sujeto había intentado atacar a su madre por lo menos en dos ocasiones por lo que la conducta ya había sido avisada.

El día que ocurrieron los hechos, el señor “O” se encontraba cenando y escuchando música, había consumido una grapa de cocaína. Cuando su madre le reclamó por hacer desorden en la cocina, el sujeto subió el volumen del radio por lo que ella comenzó a gritarle que mejor no hubiera nacido, que debió de haber abortado. Situación que molestó a “O”, quien pidió a su madre le diera otra grapa de cocaína ya que previo a esto, ella las había estado preparando. Ella se negó a dársela por lo que el sujeto se irritó mas. Cuando la

víctima se fue para su recamara, el sujeto tomó un cuchillo de la cocina dirigiéndose hacia donde ella estaba, la golpeó en la cabeza por lo que ella comenzó a gritar y a forcejear con su hijo. En el forcejeo, el cuchillo se incrustó en el tórax de la señora, hundiéndose aproximadamente tres centímetros, por lo que al ver que no se había hundido todo el cuchillo, el sujeto lo empujó de nuevo, clavándolo casi en su totalidad. Al ver que se seguía moviendo, aunque ya no gritaba, tomó un martillo que se encontraba cerca y comenzó a golpearle con la uña de éste sobre la cabeza, quitándole la vida. Posteriormente fue a la cocina para tomar otro cuchillo el cual enterró en uno de los senos de su madre, posteriormente sacó el que se encontraba en el tórax poniéndolo en el otro seno. Después de ello escucho que pateaban la puerta por lo que arrastró un sillón con el que la atrancó, regresando después a la recamara para tomar uno de los cuchillos y clavarlo en uno de sus ojos, después, con los dedos, extrajo su ojo haciendo lo mismo con el otro ojo. Pisó uno de los ojos, el otro ya no lo vio. Finalmente, comenzó a cortarle las uñas de las manos, a su madre, con los dientes. Cuando la policía entró el dijo que si la había matado porque ella le estaba haciendo brujería. Aparentemente no presenta sentimientos de culpa por haber privado de la vida a su madre.

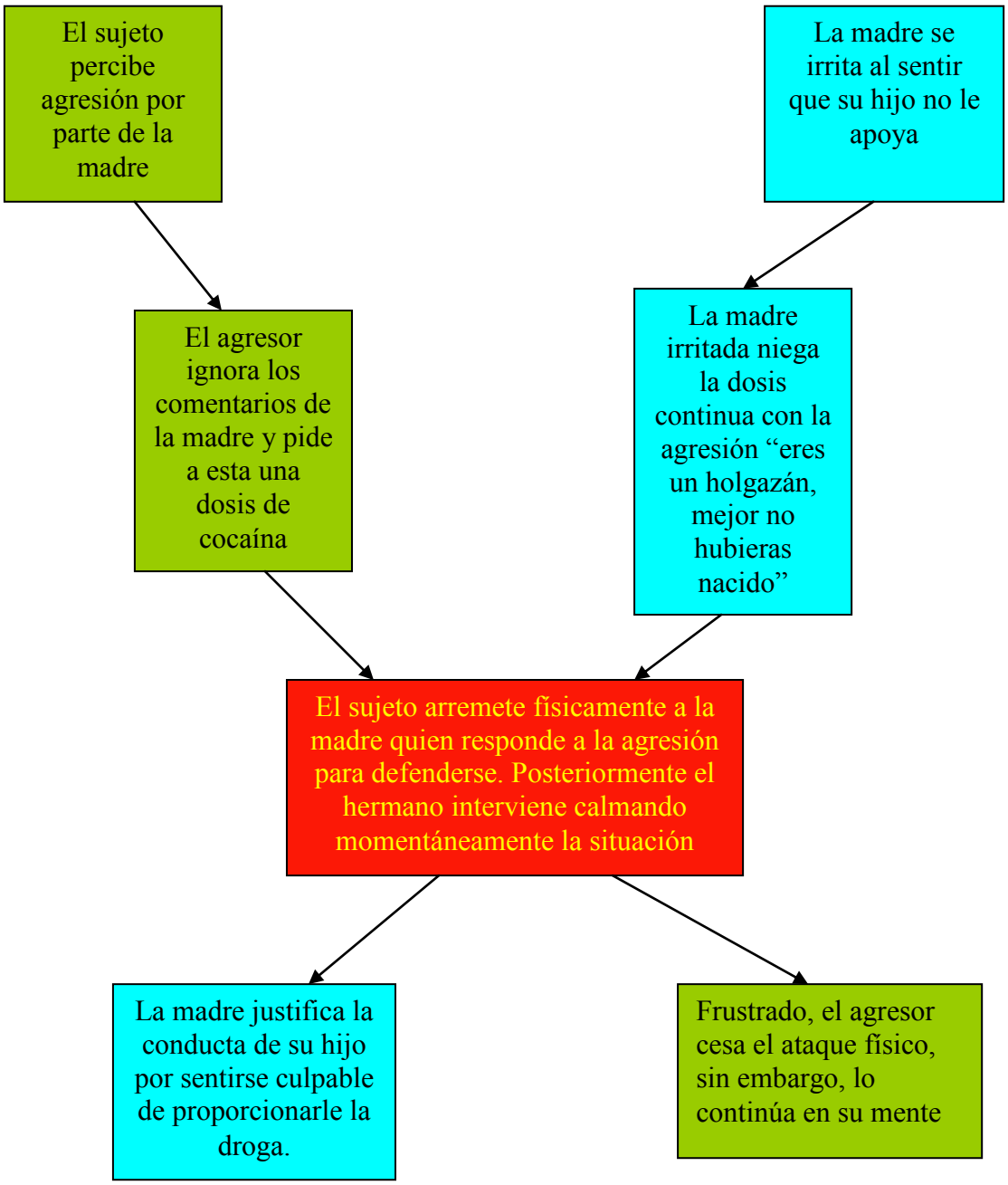

En este esquema se muestra el camino seguido por victima y victimario (iter criminis e iter victimae) antes durante y después del ilícito. Los cuadros en color verde indican el iter criminis mientras que los azules muestran el iter victimae, el cuadro rojo muestra la intersección de ambos (el momento en el que se comete el ilícito).

Como se puede ver, el ataque ya se había dado, esto ocurrió una vez mas sin embargo en la tercera ocasión el mediador ya no estaba en la escena.

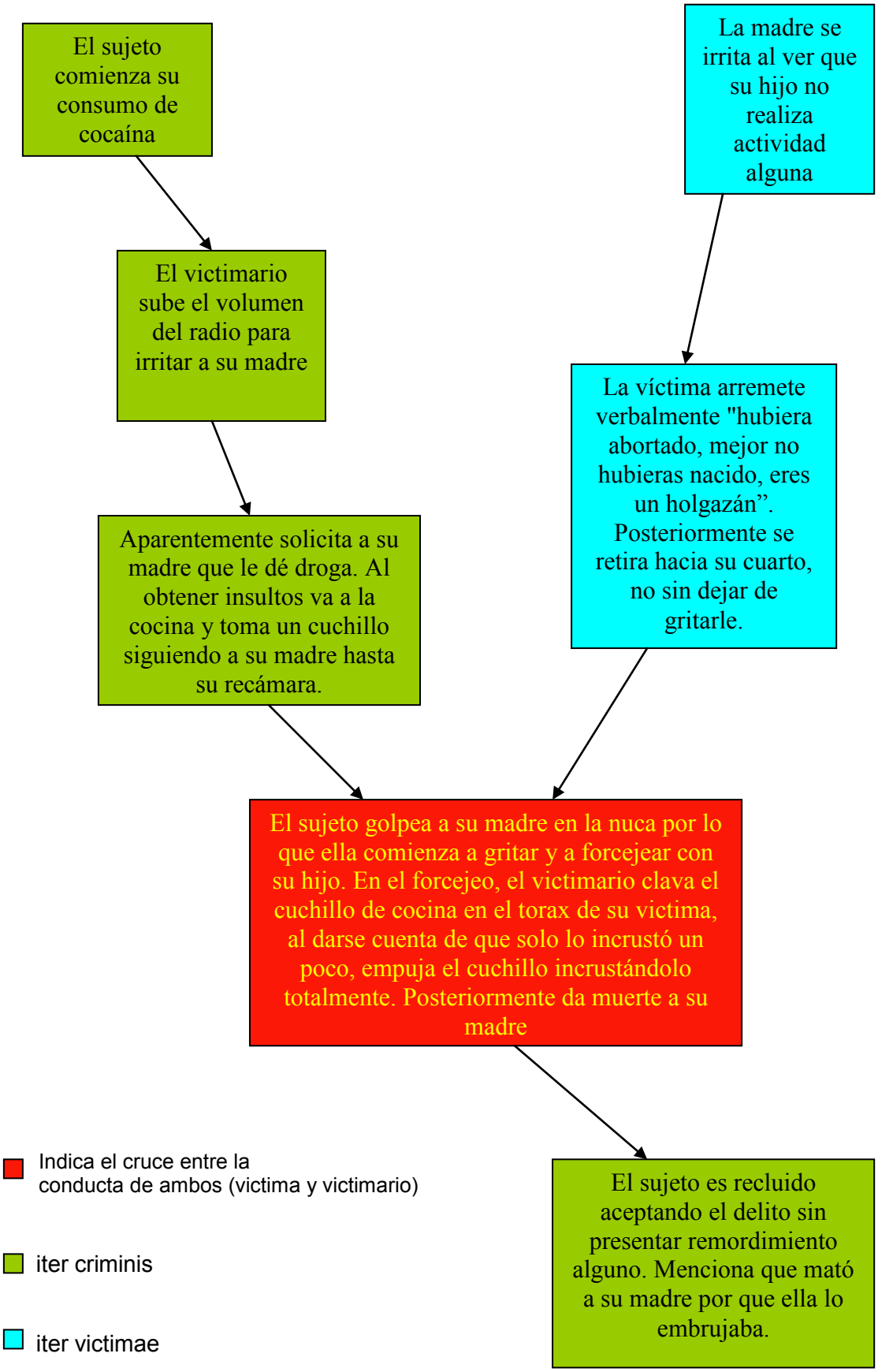
El sujeto comienza su consumo de cocaína
La madre se irrita al ver que su hijo no realiza actividad alguna
El victimario sube el volumen del radio para irritar a su madre
La víctima arremete verbalmente "hubiera abortado, mejor no hubieras nacido, eres un holgazán". Posteriormente se retira hacia su cuarto, no sin dejar de gritarle.
Aparentemente solicita a su madre que le dé droga. Al obtener insultos va a la cocina y toma un cuchillo siguiendo a su madre hasta su recámara.
El sujeto golpea a su madre en la nuca por lo que ella comienza a gritar y a forcejear con su hijo. En el forcejeo, el victimario clava el cuchillo de cocina en el torax de su victima, al darse cuenta de que solo lo incrustó un poco, empuja el cuchillo incrustándolo totalmente. Posteriormente da muerte a su madre
El sujeto es recluido aceptando el delito sin presentar remordimiento alguno. Menciona que mató a su madre por que ella lo embrujaba.
Indica el cruce entre la conducta de ambos (victima y victimario)
iter criminis
iter victimae

DELITO	El delito que se cometió fue parricidio, y aparentemente fue intencional, el sujeto afirma que escuchaba una voz que le decía que golpeara a su madre, posteriormente le dijo que le matara. Sin embargo es probable que al negarle, la madre, la droga que el sujeto quería, éste buscara lesionarle a causa de su ira. El sujeto dice que la causa de la agresión fue que ella le embrujaba, sin embargo el no sentirse amado por la madre y tal vez un deseo sexual por ella, fueron generando un sentimiento de odio para con ella lo que pudo ser una de las motivaciones del sujeto. Por otra parte la ansiedad que produce el no drogarse (para un adicto) pudo ser otro detonante para la ejecución de la conducta.
TIPO DE DELINCUENTE	El sujeto se dedicaba a la venta de cocaína, sin embargo no parece haber antecedentes penales. Por lo tanto, legalmente se le considera primodelincuente, sin embargo ya contaba con una carrera delictiva aunque con un delito distinto al que se le imputó (denos contra la salud, venta de cocaína).
PLANEACION DEL DELITO	Aparentemente el delito no fue planeado. Sin embargo en la declaración del hermano del señor “O”, se menciona que no era la primera vez que el sujeto trataba de herir a su madre. La forma en la que se realizó el delito indica que fue cometido por impulso. El golpe en la cabeza que dio con las manos indica que fue un arranque de ira, probablemente el cuchillo se incrustó en el tórax de la mujer por accidente, sin embargo el tomar otro cuchillo indica malicia. Los golpes con el martillo indican impulsividad y es probable que fueran la forma en la que el victimario logró externar su ira para con su madre. Aparentemente el sujeto no tiene el potencial intelectual necesario para buscar cometer el delito de forma premeditada. Parece ser que el delito se presentó porque la situación lo permitió y no porque el sujeto lo buscara o planeara.
GRADO DE VIOLENCIA EN LA COMISION DEL DELITO	El sujeto golpeó por la espalda al su madre (en la nuca) posteriormente comenzaron a forcejear (al parecer el sujeto tenia un cuchillo de aproximadamente 7 cm de largo y 1.5cm de ancho que había tomado de la cocina) el señor “O” incrustó el cuchillo en el tórax de su madre, fue cuando ella perdió fuerza y aún cuando seguía moviéndose, ya no gritaba. El sujeto tomo un martillo que se encontraba en la habitación golpeándola en la cabeza en repetidas ocasiones, esto con la uña del martillo. Lo que le provocó la muerte. Posteriormente, “O”, fue a la cocina para tomar otro

	cuchillo, el cual enterró en uno de los senos de la madre. Extrajo el primer cuchillo y lo enterró en el otro pecho de su madre. Sintiendo después, que su madre le observaba de una forma que no le gustó por lo que sacó uno de los cuchillos, incrustándolo en un ojo, posteriormente extrajo el ojo con los dedos, lo mismo hizo con el otro ojo. Aplastó con el pie uno de los ojos , el otro quedó a la altura de la rodilla de su madre. Se puede observar que existió violencia al cometer el ilícito. Cabe señalar que antes de pisar los ojos escuchó que pateaban la puerta por lo que colocó un sillón para detenerla.
INSTRUMENTOS O ARMAS	El sujeto utilizó como primer arma, la fuerza física. Posteriormente utilizó dos cuchillos y un martillo. La razón por la que empleó dichos objetos fue, al parecer, por que era lo que tenía a su alcance. El sujeto dice que una voz le decía que le pegara con ambas manos en el cerebelo, esto puede indicar que platicara con alguien que se sentía irritado con su madre y que manifestara sus deseos por lastimarle. Posiblemente, alguien sugirió previamente que golpeara de la forma que lo hizo, ya que es un poco complicado que se diera una instrucción verbal para golpear como lo hizo. Por otra parte para tratar de utilizar como defensa el padecimiento de esquizofrenia, es necesario que conociera acerca de los síntomas del trastorno. Además de conocimientos legales sin embargo es poco probable que tuviera los conocimientos por su bajo potencial intelectual y preparación académica escasa.
TIEMPO REQUERIDO	Aparentemente la conducta tomo aproximadamente 35 minutos. Incluso, para terminar de hacer las heridas al cuerpo, aparentemente ya sin vida, atrancó la puerta con un sillón, es probable que en caso de tardar mas en abrir la puerta, el sujeto habría continuado provocando heridas al cuerpo.
ESCENA DEL CRIMEN	El lugar presentaba las condiciones para cometer un homicidio y quedar impune. Eran aproximadamente las 22 horas y en ese momento se encontraban solos. En caso de que el delito hubiera sido planeado, el sujeto pudo haber evitado los gritos que, finalmente, fueron los que atrajeron la atención de las personas alrededor, de no haber hecho ruido, nadie se habría enterado de lo que ahí pasaba. al encontrarse solos víctima y victimario, en la casa, el sujeto contaba con la privacidad necesaria, al

	menos durante esa noche. Lo que le daba el tiempo suficiente para deshacerse del cuerpo ya que en ese momento, aparentemente, no estaba muy habitada la zona, las calles eran obscuras y solitarias lo que le hubiera permitido sacar el cuerpo, tal vez por partes.
GANANCIAS	El sujeto colocó dos cuchillos en los senos de la madre y extrajo los ojos, ello puede indicar un conflicto con la madre, los senos indicarían una fuente de placer que al sujeto le fue negada desde que era pequeño y los ojos pudieron representar el sentirse observado y consecuentemente juzgado por su madre, por lo que al quitárselos, desaparecería la fuente de la crítica para su persona. La ganancia que pudo tener el sujeto fue la de mostrar dominio, el hecho de que su madre (ni alguna otra figura de autoridad) le limitaría ni regularía su comportamiento.
DESCUBRIMIENTO	La cuñada del hermano de "O", pasaba cerca de la casa de la víctima escuchando que ésta gritaba, lo que llamo la atención de ella (la cuñada) y al mismo tiempo inquietándole. Después fue a casa del hermano del victimario para avisarle, la esposa de éste, fue a buscar ayuda mientras él fue a casa de su madre para ver ¿qué ocurría? Después de tocar la puerta y no obtener respuesta comenzó a patearla, escuchando que atrancaban con algo la puerta. Cuando llegaron las autoridades se les autorizó que forzaran la puerta por lo que así lo hicieron. Al ingresar a la casa, un hombre ("O") el cual presentaba manchas hemáticas movía las manos y gritaba "yo la maté por que me estaba embrujando" al entrar a la recamara encontraron un cuerpo colocado en decúbito dorsal, con la cabeza dirigida hacia al sur y el rostro dirigida hacia el oriente. Las extremidades superiores semiflexionadas sobre el tórax y las extremidades inferiores en extensión. Apreciándose sobre la pierna izquierda a la altura de la rodilla, un ojo. El cadáver presentaba heridas provocadas por mecanismo contundente de nueve centímetros provocando fractura de hueso y exponiendo la masa encefálica. Además de heridas múltiples provocadas con objeto punzo cortante a la altura del tórax y el pecho. Los ojos fueron extraídos de su lugar.
FACTORES	**Factores del sujeto:** la fortaleza física del sujeto sin duda fueron determinantes para que el sujeto dominara a su víctima al momento de forcejear. Dado que, aparentemente, no hubo plantación, la inteligencia no fue factor para que se consumara el delito. Se trataba de una persona aislada, no tenía amigos, no trabajaba. Es probable que su amigo mas

	cercano fuera su padrastro y posiblemente su hermano, sin embargo no tenia la habilidad para interactuar con quienes le rodeaban. Además de ser solitario, el sujeto se percibía a él mismo como un ser superior y que tenía dones especiales, por ejemplo, que los santos se comunicaban con él, advirtiéndole que corría peligro. Su consumo de drogas pudo causar daño orgánico cerebral sin embargo no hay algo que lo compruebe. El señor “O” se desprende de un NFP incompleto y disfuncional en donde es probable que sufriera abuso sexual por parte de su padre. Es probable que su inseguridad le privara de relacionarse con otros, creando así sus fantasías, lo cual es su principal mecanismo de defensa. La interacción con su padrastro y por lo tanto, el ser testigo de la infidelidad de éste pudo ocasionar que el sujeto desarrollara sus conductas promiscuas. De la misma forma el observar la conducta promiscua de su madre generó un deseo inconsciente de “O” hacia su madre. Sin embargo, el factor principal pudo haber sido el hecho de no sentirse amado por sus padres y el saber que, tal vez, su madre preferiría que él no viviera.

PREDICCION DE LA CONDUCTA

El sujeto parece tener buena disposición para participar en entrevistas. Su comportamiento en las sesiones en las que se trabajó con él fué aceptable y con respeto para el entrevistador, aceptando la posibilidad de volver a participar en otras entrevistas en caso de que se requiriera. Se trata de una persona que esta dispuesto a cumplir con los requisitos que cada área de la institución solicita, esto con el fin de obtener un beneficio. Su conducta es aceptable y respetuosa aunque es difícil saber si es por causa del medicamento que recibe o no. Cabe señalar que a la última sesión, el interno refiere no haber tomado su medicamento y al parecer, no se encontraba alterado. La probabilidad de reincidencia es alta; en el caso de padecer del trastorno de esquizofrenia, una recaída puede terminar en un nuevo homicidio, en caso de no padecer del trastorno, habla de una alta capacidad delictiva, y probablemente lo haría de nuevo. Por lo tanto las probabilidades de readaptación social parecen muy desfavorables aún cuando su disposición parece ser buena, es probable que sea manipulación para obtener el beneficio.

Dentro del reclusorio, el interno se aísla de sus compañeros debido a su inseguridad. Cuando ingresó a la institución el sujeto mantuvo relaciones sexuales con al menos un interno (probablemente con mas de uno) sin embargo no existen indicadores que sugieran que actualmente lo haga. Aparentemente no es un interno que cause problemas. Su comportamiento es el de un niño, no tiene mucha conciencia de su conducta. Aparentemente no existen remordimientos por lo sucedido además, es probable que culpe a su madre por lo ocurrido.

En la declaración de los oficiales se menciona que, en el momento de su detención, “O” se encontraba exaltado por los efectos de la droga. No opuso resistencia ante la detención y confesó su delito así como sus supuestas motivaciones.

CONCLUSIONES

Como se puede observar, el delito que se cometió tiene un origen en el manejo de impulsos deficiente del sujeto y no de un potencial delictivo alto. Esto se puede afirmar porque no se encontraron indicios que muestren planeación por parte del agresor. En este caso las herramientas (armas) que se utilizaron se encontraban a su alcance, por eso las usó. La ira que el sujeto desarrolló al no obtener el cariño de su madre fue expresada en el momento del homicidio, es por ello que golpeó a la víctima con tanto vigor.

El iter ciminis, que se muestra en el perfil, indica una relación caótica entre el señor "O" y su víctima. En la que existía agresión psicológica, primero por parte de la madre, y posteriormente física por parte de "O". Lo anterior se puede observar cuando el sujeto es obligado a salir del hogar, lo que indica que "O" fue víctima de violencia familiar cuando era pequeño. Posteriormente, ya que "O" tuvo la fuerza física para responder los abusos, es cuando comienza a agredir física y verbalmente a su madre hasta llegar a privar de la vida a su mamá. De la misma forma, es importante no perder de vista que, al compartir su adicción por la cocaína, es altamente probable que la consumieran al mismo tiempo, lo cual pudo llevar a algún contacto sexual entre ellos, generando el deseo del "O" hacia su madre. Lo anterior, explica el hecho de que el sujeto mutilara los senos de su víctima.

Los factores principales fueron: la adicción a la cocaína por parte de ambos (víctima y victimario) ya que la ansiedad provocada por su consumo fue un generador tanto de las fricciones entre ellos y; por otra parte el factor situacional, ya que el sujeto encontró el momento y el lugar apropiados para desplegar su conducta violenta. La víctima tuvo una participación importante para que el delito se consumara, ya que es evidente que tuvo una alta responsabilidad al ser agredida al atracar verbalmente a su hijo, sabiendo que éste respondía violentamente ante esa situación.

Ya que no existen pruebas que confirmen la existencia de un trastorno mental, el sujeto debería ser imputable por ser consiente de sus acciones. Sin embargo, en los centros penitenciarios no es posible realizar los estudios

necesarios. Lo cual se debe a la alta población que existe en dichas instituciones.

Es importante la realización de este tipo de perfiles ya que nos permite conocer como actúa un individuo que comete, no solo parricidio, sino cualquier otro tipo de homicidio. Aprender a identificas las motivaciones, aprender a leer la escena del crimen, esto con la finalidad de describir las posibles características del responsable de cometer un delito (en el caso de no saber quien lo ha cometido). Por otra parte, es importante identificar si el culpable puede o no, ser considerado imputable o inimputable, ya que en este caso no existen elementos para eximir de la culpa al sujeto por la ausencia de una prueba objetiva. Desafortunadamente, el sistema penitenciario no permite un estudio profundo en este tipo de casos. En muchas ocasiones, a causa de una valoración defectuosa de una escena del crimen evita que se encuentre al responsable del ilícito. O bien, el hecho de que en el sistema penitenciario en México exija mas que calidad, cantidad, evita que se le brinde la atención debida a eventos como este o cualquier otro delito. Es posible que el mayor sesgo de nuestro sistema de justicia sea que en las instituciones penitenciarias, la prioridad no sea la rehabilitación sino el almacenamiento de personas responsables o no, de la comisión de algún delito.

En una escena del crimen, quedan plasmados rasgos de personalidad particulares del responsable. Así como una huella digital, o la firma que se pone en documentos, un lugar de hechos cuenta con la firma del delincuente. Para identificar los mensajes dejados por el perpetrador (basados en el principio de intercambio de Locard) se requiere de una persona con conocimientos psicológicos que pueda leer dichos mensajes que, en la mayoría de los casos se encuentran en la escena mediante simbolismos que son desde las armas usadas o el hecho de haber mutilado los senos o extraer los ojos de la víctima.

Hay que considerar que el derecho es objetivo y que, en ocasiones, se enfoca solo en corregir los problemas que se encuentran a la vista, sin considerar las posibles consecuencias de la “solución”. La participación del psicólogo en esta

área permite predecir consecuencias y así prevenir la que puedan ser erróneas. Por otra parte en el caso de un delincuente que evade a las autoridades, es posible predecir su conducta mediante el estudio de su obra (su delito) la forma y sus motivaciones, lo que permite su detención o bien, en caso de que ya esté detenido, la participación de un psicólogo puede servir para la readaptación del sujeto en su sociedad. Para ello, es importante incluir el área jurídica en el plan de estudios de la facultad ya que es una parte importante y poco estudiada de la psicología. El área jurídica nos permite observar las consecuencias del desarrollo incorrecto de la personalidad de un individuo. Lo anterior es importante para comparar el comportamiento de un individuo que delinque habitualmente (por ejemplo un ladrón) con uno que comienza su trayectoria delictiva y predecir de esa forma el posible comportamiento que el segundo puede presentar.

Ahora bien, a lo largo del diplomado, adquirí conocimientos que me permitieron, para empezar, conocerme a mi, identificar mis debilidades para cuidarme de ellas, para no cometer errores no solo en el área profesional, también en mi vida personal. Se dice que los psicólogos eligen su carrera por los problemas propios que quieren resolver y, el hecho de que puedan conocerse a sí mismos es un buen inicio para intentar manejarlos. En el trabajo penitenciario se permite tratar a los internos como personas, comprendiendo que, realmente, no son tan diferentes al resto de la gente y que cualquier sujeto está propenso a cometer un delito, sin embargo la posibilidad disminuye si el individuo es capaz de identificar aquellos factores que le pueden hacer cometerlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Burrua, E. (1996). *Personalidades violentas.* Madrid: pirámide.
- Cerezo, A. (2000). *El homicidio en la pareja.* Valencia: Tirant lo blanch.
- Ciafardo, R. (1972). *Psiquiatría Criminal y Forense.* Buenos Aires; el ateneo.
- Colodron, A. (1990).*las Esquizofrenias.* España; Siglo XXI.
- Cuevas, A. (1982). *Psicoanálisis y conductismo cognoscitivo.* México; ediciones científicas.
- Daly, M. y Wilson, M (2003). *Homicidio.* México; Fondo de cultura.
- Garcia, A. (2002). *Psiquiatria Criminal y Forense*. Madrid; Centro de estudios Roman Areves.
- Ganzenmüller, C. y Escudera, J. (1996). *Homicidio y Asesinato.* Barcelona; Bosch.
- Garrido, V. (1993). *Técnicas de tratamiento para Delincuentes.* Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Kernberg, O.F. (2005). *Agresividad, Narcisismo y Autodestrucción en la relación Psicoterapeutica.* México; Manual Moderno.
- Kimble, Ch, Hirt, D. y Diaz, R. (2002). *Psicología Social de las Americas.* México; Pearson.
- Marco, J y Marti, J. (1990). *Psiquiatria forense.* Barcelona; Salvat.
- Marchiori, H. (1982). *El estudio del Delincuente.* México; Porrua.
- Marchiori, H. (1998). *Criminología.* México; Porrua.
- Mira y López. (1980). *Manual de psicología jurídica.* Buenos Aires: el ateneo.
- Morton, D y Krauss, R. M. (1985).*Teorías en Psicología Social*. México; Paidos.
- Newman, E. (2001). *Victimología.* Buenos Aires; Universidad SRL.
- Raine, A. (1993). *The psychopathology of crime*. Academic Press. New York.
- Ressler, R. (2005). *Asesinos en serie*. España; Ariel
- Soria, V. (2006). *Psicología criminal.* España; Paidos.
- Vernon, J. (1998). *Ley y orden. Homicidios por violencia domestica.* Vol. 46 No. 112 Pp 51-54